Diligencia y Certifico =: Que hoy dia quince de agosto no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres, Concejales.

Alcalde

Ballcrba
Soler
Sabiat
Segalés
Fullrachs

En la villa de Mollet a diez y siete de agosto de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres, Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

No habiendo nada en el despacho oficial, y entrados en el periodo de ruegos y preguntas, el Sr, Segalés pregunta si la pasarela del Torrente quedará terminada por los dias de la Fiesta Mayor.

El Sr, Alcalde dice que se estan haciendo los trabajos necesarios para que sea un hecho.

Insiste el Sr, Segalés manifestando que para evitar incidentes por no estar terminada oportunamente la pasarela, no se permita el paso por la misma hasta tanto esté terminada definitivamente.

El Sr, Arimany dice que opina como el Sr, Segalés.

El Sr, Sabiat hace algunas observaciones con relación a la pasarela sosteniendo el criterio que de la forma en que se está

construyendo ha de resultar mas fuerte con tornillos que con rapblons.

El Sr. Falguera dice que la discusión es improcedente ya que en la sesión anterior se acordó no distentir la construcción de la pasarela hasta tanto no se haga la entrega definitiva por parte del industrial constructor.

La presidencia dice que hará los posibles para lograr que sin peligro alguno para la seguridad de los vipnantes se pueda inaugurar la pasarela por la Fiesta Mayor.

El Sr. Falguera ruega a la Alcaldia que procure que para la Fiesta Mayor se realicen todas aquellas mejoras que tiene acordadas realizar el Ayuntamiento.

La presidencia dice que se hará todo lo que sea posible.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los treinta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Ribas Canal

Juan Soler

Ramon Salvat

Juan Segales